



jsk/rrp  
s.44ª/369ª

Oficio N° 16.667

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 10 de julio, esto es, hasta el 16 de agosto de 2021, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 049/21, de 14 de junio de 2021.

Dios guarde a US.



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA

Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN PARTICULAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN IMPLICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019 Y LA FECHA EN QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL CONCLUYA SU INVESTIGACIÓN (CEI 44).